

NORMATIVAS DISPENSACION REMITOS **DROGUERIA AVANTFAR S.A.**

- ✓ Droguería AVANTFAR S.A. es una droguería que envía medicación bajo el circuito de dispensas, por medio de las farmacias

- ✓ CUANDO EL CORREO ENTREGUE MEDICACION EN FARMACIA, REVISAR QUE HAYA LLEGADO TODO CORRECTAMENTE. CASO CONTRARIO INFORMAR ENSEGUIDA A LA DROGUERIA.

- ✓ TODA DOCUMENTACION QUE LA FARMACIA ENVÍE A LA DROGUERÍA DEBE ESTAR SELLADA Y FIRMADA POR DIRECTOR TECNICO DE LA FARMACIA **SIEMPRE (EN EL SELLO DEBE FIGURAR LAS PALABRAS DIRECTOR TECNICO Y M.N./M.P)**

- ✓ EL AFILIADO DEBE ENTREGAR RECETA ORIGINAL O DIGITAL AL MOMENTO DEL RETIRO DE LA MEDICACION. SI RETIRAN SIN RECETA SE AUTORIZARÁ PREVIAMENTE POR DROGUERIA.

- ✓ EL IMPORTE A FACTURAR POR REMITO ES DE \$28.400 (actualizado a Septiembre/24)

- ✓ LOS PAGOS SE REALIZAN A LOS TREINTA DIAS DE RECEPCIONADA LA DOCUMENTACION EN DROGUERIA

- ✓ POR CUALQUIER CONSULTA LLAMAR AL 011-2206-9150 O ENVIAR MENSAJE AL 11658661329. CORREO ELECTRONICO: DANIELA@AVANTFAR.COM.AR

DROGUERIA AVANTFAR S.A.